

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20887** *Resolución de 10 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 291, de 7 de diciembre de 2021, se han publicado las bases que han de regir la siguiente convocatoria mediante concurso:

Un puesto de Auxiliar de Apoyo adscrito a la Dirección General de Asesoría Jurídica, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación.

Alcobendas, 10 de diciembre de 2021.–El Alcalde, Aitor Retolaza Izpuzua.